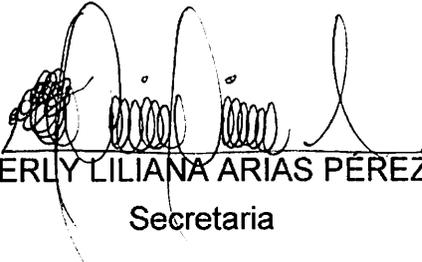


INFORME SECRETARIAL. - PROCESO PENAL CUI: 256626108012202280002 NI. 255804089001 2022-00034-00. Pulí, Cundinamarca, once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022). Al despacho de la señora Jueza las presentes diligencias, informando que el día de hoy, a través de llamada telefónica la doctora ANA JULIA SANDOVAL, Defensora del indiciado YEFERSON HUMBERTO GONZALEZ QUIROGA, informó a su señoría que dicho señor no iba a asistir a la audiencia, habida consideración que no se encontraba notificado de la diligencia programada para hoy, por lo cual, la titular del Despacho procedió a comunicarse con el señor GONZALEZ QUIROGA quien indicó no encontrarse notificado, por lo tanto, no asistiría a la audiencia, y que como quiera que su profesión es la de conductor, que para ese momento se encontraba por carretera conduciendo. Ante la anterior manifestación, la señora Jueza procedió a verificar en el expediente digital respecto a la notificación, en donde se pudo corroborar que no se encontraba notificado, indicando la escribiente que al momento de intentar notificarlo vía llamada celular, éste no contestó en las oportunidades en que se le marcó y que para ese día el número de celular que aparece en la solicitud de audiencia, tampoco contaba con whastapp instalado, para el envío de la notificación. No obstante lo anterior, en el día de hoy al llamar al mismo abonado telefónico 3203234453, se observa que ya aparece con whatsapp e igualmente el indiciado contestó la llamada en las oportunidades en que fue solicitado tanto por la Secretaria del Juzgado, como por la Defensora Pública y por la Jueza de Control de Garantías. He de señalar igualmente que al momento de ser fallida la notificación de la audiencia, la Escribiente no informó a la secretaria sobre dicha situación y también se omitió revisar el expediente digital para corroborar que todas las partes de la audiencia se encontraban notificados. Se encuentra pendiente de señalar nueva fecha para llevar a cabo la Formulación de Imputación. Dígnese proveer.



DERLY LILIANA ARIAS PÉREZ  
Secretaria

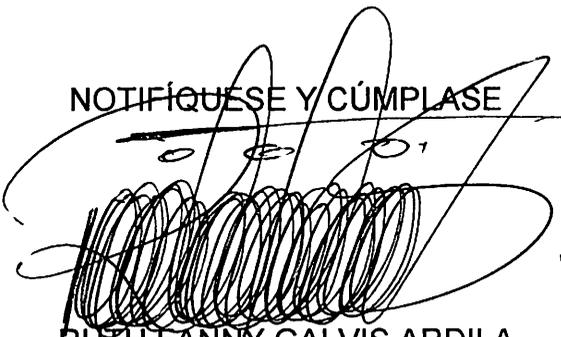
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL  
PULÍ, CUNDINAMARCA

Pulí, Cundinamarca, once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Conforme al informe secretarial que antecede, SEÑÁLESE el próximo NUEVE (09)

DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS A LA HORA DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) con el fin de llevar a cabo la audiencia de FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN dentro del C.U.I. No. 256626108012202280002, identificado con N.I. 255804089001 2022-00034-00, donde aparece como indiciado el señor YEFERSON HUMBERTO GONZALEZ QUIROGA por el delito de MALTRATO ANIMAL EN CIRCUNSTANCIAS DE AGRAVACIÓN. LÍBRENSE los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



RUTH FANNY GALVIS ARDILA

Jueza

11/11

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
PULI – CUNDINAMARCA

PULI, 18 AGO 2022  
CUNDINAMARCA

Por anotación en el estado No. 038  
de esta fecha fue notificado el presente  
auto.



DERLY LILIANA ARIAS PEREZ  
Secretaria